



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

“EDUCAR PARA LA VIDA EN EDUCACIÓN INFANTIL”

AUTORÍA MARÍA JOSÉ MUÑOZ DÍAZ
TEMÁTICA VALORES EDUCACIÓN
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL

Resumen

Los niños y niñas de Educación Infantil no están aislados del mundo que les envuelve. Por esta razón, desde los centros educativos y desde la Educación Infantil hay que tener esto en cuenta, para que nuestros alumnos y alumnas no aprendan por el simple hecho de aprender sino para desenvolverse en el medio que les rodea. Fomentar hábitos fundamentales como la cooperación, el respeto, la tolerancia, el compañerismo, el consumo solidario... va a determinar el futuro de cualquier persona y hay que tener en cuenta que, a estas edades todo lo que se transmite a los niños y niñas es básico para su vida posterior.

Palabras clave

COOPERACIÓN

RESPETO

TOLERANCIA

EDUCAR PARA LA VIDA

COMPAÑERISMO

RESPONSABILIDAD

LIBERTAD

DIÁLOGO

CULTURA DE PAZ

IGUALDAD

RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

1. JUSTIFICACIÓN

Educar de forma pacífica es uno de los aspectos que recoge la vigente legislación educativa, por la que se establece el desarrollo de la educación en valores en los centros docentes de Andalucía. La transversalidad, es pues, otra característica de esta educación y, por ello mismo, a partir del proyecto de centro y de etapa ha de estar presente en todas las áreas curriculares. Es importante su trabajo porque educar para la paz es educar en valores, hace que se pueda vivir dignamente, respetando ideales y diferencias culturales, ya que las relaciones humanas son, a veces, conflictivas y la superación pacífica y positiva de estas situaciones es precisamente la forma de convivencia armónica de las distintas culturas, pueblos, religiones, sexos, razas y demás diferencias que puedan servir de excusa para la división, el antagonismo, el odio o la incompreensión.

- La necesidad de resolver los conflictos desde el diálogo y el respeto, aspecto que viene recogido en el currículo, se justifica a partir de algunos problemas que actualmente viven entre los alumnos y alumnas, porque inciden negativamente en el proceso de enseñanza y en el proceso de aprendizaje, por lo que la **cultura de paz** será uno de los objetivos prioritarios de la escuela del futuro y ha de apoyarse en los siguientes pilares básicos: Fomentar la solidaridad y la cooperación.
- Educar la convivencia.
- Fomentar la libertad.
- Educar en la responsabilidad.
- Educar en el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.
- Resolver los conflictos de forma pacífica.

Los valores transversales contribuyen de manera especial a la educación en valores morales, cívicos, entendida esta como una educación al servicio de la formación de personas capaces de construir racional y autónomamente su propio sistema de valores y, a partir de ellos, capaces también de enjuiciar críticamente la realidad en la que viven, e intervenir para transformarla. Los cambios negativos que se están produciendo en nuestra sociedad deben ser contemplados por los centros y el sistema educativo, con el fin de proporcionar respuestas desde las enseñanzas en los primeros años escolares. Es necesario desarrollar en la escuela estrategias para que los niños y niñas adquieran una serie de valores, de hábitos, de pautas de comportamiento y de formas de participación para construir su identidad y mejorar la vida en sociedad. Establecen contenidos vinculados al currículo, no organizados en áreas, ya que deben estar inmersos en el quehacer cotidiano. Para que el niño y la niña los interioricen y sean capaces de hacerlos en su conducta, extrapoliéndolos a cualquier situación que se le presente, es necesario elaborar una serie de estrategias y tener muy claro que se aprende por imitación del comportamiento de adultos. Deberé tener presente que los temas transversales son la manifestación de un sentimiento y una expresión de valores, asumidos como positivos por la sociedad. Los tendré en cuenta haciendo hincapié en ellos en todo momento creando incluso situaciones que propicien su puesta en práctica.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

2. ¿QUÉ REQUIERE LA CULTURA DE PAZ?

El término de cultura de paz se fundamenta en dos conceptos principales, por un lado la paz positiva y por otro lado la perspectiva creativa de conflicto y que a través de la aplicación de métodos problemáticos pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, “la cultura de paz”, es decir, crear una cultura donde la violencia no tenga lugar, “ una cultura que promueve la pacificación, una cultura que incluye estilos de vida, patrones de creencias, valores y comportamientos que favorezcan la construcción de paz y acompañe los cambios constitucionales que promueven:

- El bienestar.
- La igualdad.
- La administración equitativa de recursos.
- La seguridad para los individuos y las familias.
- La identidad de los grupos o de las naciones.

Lo más importante, es que se consiga todo lo anterior mencionado sin recurrir a la violencia. Por tanto, la cultura de paz requiere los siguientes aspectos:

- Mejorar, ampliar y universalizar los derechos humanos.
- Potenciar el conocimiento y el diálogo entre culturas y religiones.
- Desacreditar y deslegitimar la guerra y el uso de la violencia.
- Satisfacer las necesidades básicas y las potencialidades de desarrollo y decisión de las personas.
- Superar la mística de la masculinidad a través de la empatía, el afecto, la ternura y la corresponsabilidad en la educación de los hijos y las hijas.
- Actuar sobre las raíces de los conflictos y no solo sobre sus manifestaciones.
- Mejorar la gobernabilidad democrática e incrementar la participación ciudadana.
- Dar prioridad a las inversiones educativas por encima de las militares.
- Ejercer una nueva mirada sobre los conflictos y una educación sobre la forma de regularlos y transformarlos positivamente.

De todo lo expuesto anteriormente se puede afirmar que la educación para la paz es una forma particular de educación en valores y es una educación para la acción. Presupone una invitación para la acción comenzando por nuestros comportamientos y actitudes como educadores, sabiendo que cuanto más corta sea la distancia entre lo que decimos y lo que hacemos, más eficaz será nuestra labor.

3. OBJETIVOS QUE PRETENDEMOS CONSEGUIR.

Para que los conceptos sean operativos, en la educación de los niños y niñas, hay que convertirlos en finalidades educativas, es decir, en objetivos de enseñanza. Necesitamos unos objetivos que nos marquen las capacidades concretas que queremos fomentar en nuestros niños



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 36 – NOVIEMBRE DE 2010

y niñas con la cultura y educación para la paz. Ellos deberán orientar y dinamizar todo nuestro trabajo escolar. Entendemos por objetivos las capacidades que se espera que los niños y niñas alcancen como consecuencia de nuestra intervención educativa al finalizar una etapa.

Teniendo en cuenta que el fin esencial de la actual normativa para la educación es el pleno de desarrollo de los niños y niñas, dentro de una concepción de educación integral. Los objetivos deben centrarse en la consecución de todas las capacidades básicas que intervienen en esa visión integral del desarrollo humano y que atiende a todas sus facetas: física, afectiva, social y cognitiva. Este planteamiento opta por una formulación de objetivos en términos de capacidades, obliga a la construcción de un aprendizaje significativo, un aprendizaje que partiendo del nivel de desarrollo de los niños y niñas, modifica, recrea y enriquece de forma activa y progresiva su estructura cognitiva y que se marque como meta principal el que dicho alumno sea capaz de aprender a aprender. Esto conlleva que se modifique radicalmente la función del profesor. Su función se transforma en apreciar críticamente todas las variables que inciden en dicho proceso, incluidas las propias acciones. Para llevar esto a la práctica educativa, establezco unos objetivos, en los que marcaremos las capacidades que queremos fomentar en el alumnado con la Educación para la paz. Los objetivos que los docentes queremos conseguir en nuestros alumnos y alumnas son entre otros los siguientes:

- Descubrir, sentir, valorar y vivir con esperanza las capacidades personales como realidades y como medios eficaces que podemos poner al servicio de los demás y que pueden contribuir a un desarrollo positivo y armónico de la vida.
- Reconocer y valorar la propia agresividad como una forma positiva de autoafirmación de la personalidad, y ser capaz de canalizarla, permanentemente, hacia conductas y actividades que promuevan y favorezcan el bien común.
- Desarrollar la sensibilidad, la afectividad y la ternura en el descubrimiento y en el encuentro con las personas que nos rodean, tanto a un nivel más próximo como a un nivel más universal.
- Sentir el gozo que produce el encuentro interpersonal cuando se desarrolla en un clima de afectividad, de confianza y de respeto.
- Construir y potenciar unas relaciones de diálogo de paz y de armonía en el ámbito escolar y, en general, en todas nuestras relaciones cotidianas.
- Reconocer y tomar conciencia de las situaciones de conflicto que puedan presentarse, reflexionando y descubriendo sus causas y siendo capaces de tomar decisiones frente a ellas para solucionarlas de una forma no violenta.
- Desarrollar el interés ante el hecho de la diversidad de las personas y de las culturas de los pueblos, y actuando frente a ella, con una actitud abierta, respetuosa y tolerante.
- Promover desde el conocimiento de lo propio y desde la autoestima, el conocimiento de otras realidades sociales, culturales y personales, colaborando en la autoafirmación, en el desarrollo y en el enriquecimiento de los pueblos.
- Conocer y potenciar los derechos humanos y desarrollar la sensibilidad, la solidaridad y el compromiso hacia ellos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

- Mostrar especial atención y sensibilidad ante situaciones de violencia, de injusticia y de subdesarrollo que se viven hoy en el planeta.

4. MÉTODOS QUE VAMOS A LLEVAR A CABO LOS DOCENTES.

De la metodología depende la puesta en práctica de los demás elementos curriculares, lo que va a permitir que se desarrollen los objetivos, se trabajen los contenidos y se aprenda lo que establecen los criterios de evaluación es el modo de realizar el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, que es lo propio de la metodología. Constituye esta el conjunto de criterios y decisiones que determinan, de forma global, la intervención educativa y a ellos debe responder, por tanto la acción didáctica en el centro y en el aula. Es evidente que existen diversas metodologías, que sin embargo, serán capaces de desarrollar similares intenciones educativas. Este enfoque tendrá en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Metodología participativa: dando especial importancia a las actividades grupales, como puede ser la toma de decisiones en grupo, la planificación y ejecución de tareas grupales, para favorecer el intercambio y la confrontación de opiniones, el comportamiento no discriminatorio y la cooperación.
- Metodología activa: fomentando en el alumnado a través de la comunicación y el trabajo, una actitud crítica, investigadora y curiosa, que será la base para la adquisición de los aprendizajes.
- Se propiciará un aprendizaje significativo. Es decir se establecen relaciones entre los conocimientos previos que tienen los niños y niñas y aquello nuevo que vamos a aprender.
- El profesor actuará de guía y de mediador para que estas relaciones se establezcan de manera satisfactoria.
- Se realizará en un contexto de interacción social, en el que la interacción profesor-alumno y alumno-alumnos será un punto clave.
- Todas las actividades de aprendizaje estarán enraizadas en la vida del alumno procurando que trasciendan a otros contextos.
- El proceso de enseñanza ha de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes.
- Fomento del interés y de la cooperación.
- Se tenderá a la realización de actividades motivadoras y gratificantes.
- Se procurará que el proceso de enseñanza sea individual y progresivo.
- Proporcionaremos situaciones que favorezcan la autoafirmación y la comunicación y convivencia con otras personas.
- Se harán actividades especiales en la celebración de fiestas relacionadas con la solidaridad.
- Realizaremos diálogos y debates en el aula para fomentar la reflexión, el intercambio de opiniones y la comprensión de los puntos de vista de los compañeros.
- Difundiremos normas de convivencia y fomentaremos los trabajos en grupo, siendo el clima del aula democrático.
- Se considera la paz como un medio eficaz para la resolución de conflictos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

5. ACTIVIDADES EN EL AULA CON LOS NIÑOS Y NIÑAS.

Son muchas las actividades que vamos a llevar a cabo en el aula para fomentar en los niños y niñas actitudes que fomenten la paz a lo largo de la jornada escolar. Destacar que vamos a llevar a cabo actividades:

- De iniciación y motivación: para obtener conocimientos previos y para motivarlos en aquello que vamos a trabajar.
- De desarrollo: para llevar a la práctica los conocimientos que queremos transmitir a nuestro alumnado y desarrollar los conceptos.
- De consolidación: para comprobar si han superado los objetivos propuestos para la actividad.
- De ampliación: para ampliar conocimientos en aquellos niños y niñas que han resuelto sin dificultad los planteados. Respetamos así los distintos ritmos de aprendizaje.
- De refuerzo: para reforzar conocimientos en aquellos niños y niñas que tienen un ritmo de aprendizaje más lento.

Destacando que algunas de ellas serán individuales, otras en pequeño grupo y otras en gran grupo. Destacando dentro de las de gran grupo: el grupo clase, todo el nivel o todo el ciclo de Educación Infantil.

Paso a continuación a exponer algunas técnicas que vamos a llevar a cabo en las actividades:

- La asamblea de aula, cuya base será el diálogo y la toma de decisiones colectivas.
- Los conflictos en el aula. No tienen que ser negativos, aprovechándose para progresar y desarrollar la capacidad de diálogo de los niños y niñas y mejorar las bases de convivencia.
- Las normas de comportamiento y convivencia, de referencia como patrón de conducta.
- Las consecuencias por el incumplimiento de las normas.
- Autocontrol del comportamiento.
- La organización del trabajo en el aula. En esto tiene bastante influencia la motivación.
- Las responsabilidades del trabajo en el aula. A través de la creación de situaciones en las que puedan experimentar y ejercer esta faceta de la personalidad.

- Los derechos de los niños y niñas. El alumnado debe conocer estos derechos y aprender a exigirlos cuando corresponda, con responsabilidad y educación.
- Los deberes de los niños y niñas. Para cumplirlos, deben conocerlos y valorarlos como algo necesario para su formación como personas y para facilitar la convivencia en el aula y en el centro.

Paso a continuación a exponer actividades que se van a llevar a cabo en el centro escolar.

- El rincón de los amigos.

Es muy importante en papel de mediador o mediadora que pueden ejercer los niños y niñas dentro del centro escolar en la resolución de conflictos. Ellos mismos a través del diálogo y del respeto pueden llegar a solucionar por sí mismos el problema que se haya producido y por tanto



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

reflexionar y analizar el mismo. De esta manera ganan en madurez, autonomía y autoestima, adoptando posturas de niños y niñas con capacidad de solucionar problemas. Pues bien, se va a proponer en el aula el rincón de los amigos. En este rincón van a estar colocadas dos sillas. En una de ellas hay una boca, en otra hay una oreja. Cuando se produzca un conflicto los protagonistas del mismo acudirán a dicho rincón. Uno de ellos habla y está colocado en la silla que tiene una boca, mientras el otro escucha está sentado en la silla que tiene una oreja. A continuación se intercambian y adoptan el otro rol. Una vez hayan hecho esto intentarán llegar a una solución, nosotros los docentes estaremos pendientes e intervendremos cuando creamos que es necesario.

- El juego del amor.

Es importante que los niños y niñas desde la Educación Infantil aprendan a expresar sus emociones y sentimientos, reforzando siempre los positivos. Para ello propongo un juego que pretende precisamente eso, expresar muestras de cariño a los niños y niñas que cada día vienen con nosotros al centro escolar. Nos colocamos en corro, y empezamos cogidos de la mano. A continuación vamos haciendo que los niños y niñas participen. Por ejemplo, Ana da dos besos en la mano a Luis, Beatriz da un abrazo a Pablo, Carmen hace una caricia en la cara a Antonio. Al final todos nos juntamos dándonos un gran abrazo. Podemos plasmar este juego de forma gráfica, haciendo un gran corazón rojo y escribiendo dentro de él los nombres de todos los niños y niñas de la clase.

- Los periodistas.

Los niños y niñas de Educación Infantil tienen a interrumpirse cuando están hablando, se enfadan si no los escuchamos y les cuesta respetar el turno de palabra, lo que provoca exaltación y crea conflictos que no siempre se resuelven de forma pacífica y respetuosa. Para ello propongo un juego, el juego de los periodistas. Los niños y niñas se van a colocar por parejas. Con música de relajación de fondo van a ir realizando entrevistas a sus compañeros, respetando el turno de palabra y obteniendo información de ellos. De esta manera aprenden a responder cuando se les pregunta. A continuación cambiamos los roles.

- La receta del cariño.

Vamos a convertirnos todos los niños, niñas y docentes del ciclo de Educación Infantil en cocineros y cocineras por un día. Para ello vamos a hacer una gran receta llena de unos ingredientes muy suculentos. Vamos a necesitar: besos, caricias, abrazos, cosquillas, respeto, sonrisas, cariño... y todos esos ingredientes los vamos a cocinar a fuego lento y el resultado va a ser una gran plato que todos vamos a probar y a degustar.

- Celebramos el día de la paz

El día treinta de Enero se celebra el día de la paz. Es una fiesta que se va a celebrar en todo el centro escolar y en la que van a participar todos los niños, niñas y docentes del centro. Para ello nos vamos a reunir en el patio. Todos en grupo vamos a cantar la canción de la paz en el mundo. Vamos a venir vestidos con una camiseta blanca que simboliza paz. A continuación vamos a rellenar una paloma con huellas blancas de nuestras manos. La paloma la vamos a colocar en el patio



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

- Elaboramos entre todos objetos que vamos a regalar a nuestros amigos y amigas. Es importante que los niños y niñas aprendan a compartir y a ser generosos. Para ello propongo que realicen una manualidad y se la regalen a los niños y niñas de su clase. Podrán realizar cualquier obra que a ellos les resulte atractiva. Es una actividad que se realizará en todo el ciclo de Educación Infantil. Realizarán las siguientes manualidades:

Un lapicero realizado con un rollo de papel higiénico.

Un plato hecho con arcilla y decorado con témpera.

Un animal hecho con plastilina y barnizado.

Un collar o pulsera hecha con pasta de sal.

Un abanico realizado con papel de diferentes texturas y decorado con gomets.

Un barco de papel.

Un marca páginas hecho con cartulina y decorado con papel de seda.

Un mantel individual.

Un móvil hecho con cartulina.

Un marco de fotografías.

Para realizar estas manualidades organizaremos un taller de los regalos y un día a la semana, dedicaremos una sesión a trabajar en este tema. La intención es que le pongan interés en lo que están haciendo y lo hagan aun más bonito que si fuese para ellos o ellas. También podemos pedir la ayuda de padres y madres y que colaboren y aporten ideas.

- Nos disfrazamos de diferentes culturas

Es una realidad que en los centros escolares nos vamos a encontrar con diversidad de culturas. Por ello, es interesante que los niños y niñas respeten esta realidad y aprendan a valorarla como un aspecto muy importante. Para ello vamos a celebrar la fiesta de los disfraces y vamos a elegir como tema principal la indumentaria que utilizan las personas en sus lugares de origen. De esta manera aprendemos como van vestidos y los niños y niñas comprenden que todas las formas son válidas y hay que aceptarlas.

- Las tareas del encargado.

El encargado o encargada del día va a ser el responsable. De esta manera va a comprender que tiene unas tareas que realizar y unas responsabilidades que cumplir que son las siguientes: recoger el material, ordenar la clase, repartir los colores, revisar que todo esté en orden, va a ser el primero de la fila, va a vigilar el recreo y a controlar los conflictos que se realicen. Ser el encargado le va a proporcionar satisfacción, ya que se va a sentir autónomo y con capacidad de decisión.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

6. BIBLIOGRAFÍA.

Coll, C. (1987). Psicología y currículum. Una aproximación psicopedagógica al currículum escolar. Barcelona: Laia.

Jares, Xesús, R. (2001). Educación para la paz, su teoría y su práctica. Madrid: Popular.

Palos Rodríguez, J. (1998). Educar para el futuro: temas transversales del currículum. Bilbao: Desclee de Brouwer.

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana.

Fernando, L. (2000). Temas transversales y educación en valores. Madrid: Ana

Autoría

- Nombre y Apellidos: María José Muñoz Díaz
- Centro, localidad, provincia: CEIP San Vicente de Paúl, Jerez de la Frontera, Cádiz
- E-mail: mariachus77@hotmail.com